

# UNT, PJ y AD proponen eliminar interinato y mantener comisiones para proteger activos

Diputados de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015 que hacen vida en los partidos Un Nuevo Tiempo (UNT), Primero Justicia (PJ), Acción Democrática (AD) y Movimiento por Venezuela (MPV) plantean una reforma del Estatuto de Transición que justifica la vigencia del Gobierno Interino liderado por Juan Guaidó.

En una rueda de prensa convocada por estos cuatro partidos, el diputado Alfonso Marquina, miembro de PJ, informó que esta reforma tendrá que pasar por dos discusiones en la plenaria de la Asamblea Nacional y ser aprobada o rechazada antes de que culmine el año para dar inicio a su aplicación desde el 5 de noviembre, cuando inicie el nuevo año legislativo y se renueve la directiva del Parlamento.

La reforma propone eliminar la figura del Gobierno Interino, pero mantener la actividad de la AN electa en 2015, que se extendería tres años más de los cinco años establecidos por la Constitución, bajo el argumento de que la AN electa en 2020 que administra el chavismo es inconstitucional.

El Parlamento, sin embargo, tendría funciones más específicas y se enfocaría principalmente en la defensa de activos de Venezuela en el extranjero, pues países como Estados Unidos, Reino Unido o Portugal mantienen bloqueados bienes del país que estaban en manos del chavismo.

En este sentido, una de las funciones de esta nueva estructura del Parlamento, si se aprueba la reforma del Estatuto de Transición, sería mantener las juntas ad hoc de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) –que defiende los intereses del Estado sobre Citgo en Estados Unidos– y del Banco Central de Venezuela (BCV) –que vela por el oro del Estado custodiado en Reino Unido– y coordinarlas mediante la creación de una comisión ejecutiva que se enfoque específicamente en la defensa de los activos.

«Se plantea la eliminación de todo el gobierno interino, a excepción de tres instancias necesarias para la defensa de los activos: la junta ad hoc de Pdvsa Holding, la junta ad hoc del BCV y una comisión ejecutiva que amplía sus funciones no solo

para administrar gastos, sino también para representar y defender los activos. Se mantendrá la AN solo para legislar en todo lo respectivo a temas relacionados con la protección y defensa de activos en el exterior», explicó Marquina.

Por otra parte, también se prevé que la AN mantenga y vele por programas creados durante los últimos cuatro años, como Héroes de la Democracia, una plataforma que reúne a activistas sociales y políticos con la intención de fortalecer el movimiento opositor.

Marquina afirma que la existencia del interinato ha provocado que se pierda el foco, puesto que el fin nunca fue mantener esta figura, sino utilizarla como herramienta para conseguir un cambio político, una estrategia que tras cuatro años no ha funcionado.

«No puede ser que pretendamos mantener una estrategia cada vez más debilitada, que no logra los objetivos. Los objetivos los centramos en la defensa de activos en el exterior y lograr condiciones electorales en unidad. El gobierno interino no es la razón de ser de la lucha democrática, sino que fue un instrumento necesario para lograr interlocución internacional», sostuvo.

Con información de TalCual